

INFORME DE COMISARIO

A los Accionistas de **SUPERTROJE S.A.:**

Dando cumplimiento a mis obligaciones de Comisario, según la nominación que me hiciera **SUPERTROJE S.A.**, según lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías y la Resolución No. 92.1.4.3.0014 publicada en el Registro oficial No. 44 del 13 de octubre de 1992 de la Superintendencia de Compañías referente a las obligaciones de los Comisarios, presento a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada por la Administración de **SUPERTROJE S.A.** En relación con la marcha de la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre del 2017.

He obtenido de los Administradores toda la información sobre las operaciones, documentación y registros que juzgué necesario analizar en función de lo cual procedo a rendir este informe:

- a) **Cumplimiento por parte de los Administradores de Normas Legales, Estatutarias y Reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General y del Directorio.**

En mi opinión, la Administración de la Compañía ha cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias aplicables, así como con las resoluciones emitidas por la Junta General de Accionistas y de Directorio de la Compañía.

- b) **Comentarios sobre Procedimientos de Control Interno de la Compañía.**

El sistema de control interno contable de **SUPERTROJE S.A.** tomado en su conjunto, fue suficiente para cumplir con los objetivos del mismo que son proveer a la Administración de una seguridad razonable, de que los activos están salvaguardados contra pérdidas por disposiciones y usos no autorizados o de que las operaciones se ejecutan de acuerdo con autorizaciones de la Administración y se registran correctamente para permitir la preparación de estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.

- c) **Opinión sobre las Cifras Presentadas en los Estados Financieros.**

He revisado el balance general adjunto de **SUPERTROJE S.A.**, al 31 de diciembre de 2017 y el correspondiente estado de resultado integral, de cambios en el

patrimonio de los accionistas y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha. Dichos estados financieros son responsabilidad de la administración de la Compañía. Por tanto mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basado en mi revisión.

Las cifras presentadas en los estados financieros guardan correspondencia con las asentadas en los registros contables y, en mi opinión, presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la posición financiera de **SUPERTROJE S.A.**, al 31 de diciembre del 2017, el resultado de sus operaciones y sus flujos de caja por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Un resumen de las principales cifras de los Estados Financieros es el siguiente:

SUPERTROJE S.A.
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
(Expresado en dólares americanos)

<u>ACTIVOS</u>	<u>2017</u>	Diciembre 31, <u>2016</u>	<u>2015</u>
ACTIVOS CORRIENTES:			
Efectivo y equivalente al efectivo	-	-	1,172
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	19,126	12,393	425
Activos por impuestos corrientes	3,527	1,721	541
Inventarios	538,080	227,978	130,007
Otros activos corrientes	508	-	-
	<u>561,241</u>	<u>242,092</u>	<u>132,146</u>
ACTIVOS NO CORRIENTES:			
Propiedad y equipo	184,118	163,603	109,266
Activos intangibles	-	-	-
Activos por impuestos diferidos	27,576	-	-
	<u>211,694</u>	<u>163,603</u>	<u>109,266</u>
ACTIVOS TOTALES	<u>772,935</u>	<u>405,695</u>	<u>241,412</u>

SUPERTROJE S.A.
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
(Expresado en dólares americanos)

	Diciembre 31,		
PASIVOS Y PATRIMONIO	<u>2017</u>	<u>2016</u>	<u>2015</u>
PASIVOS CORRIENTES:			
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	340,972	104,635	36,736
Pasivos por impuestos corrientes	6,668	2,138	3,088
Provisiones	6,167	5,894	1,547
Pasivos financieros	23,396	20,774	4,543
Pasivos con socios	481,684	301,094	247,992
	<u>858,885</u>	<u>434,536</u>	<u>293,905</u>
PASIVOS NO CORRIENTES:			
Impuesto diferido pasivo	-	-	-
Provisión para jubilación patronal y desahucio	-	-	-
	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
PASIVOS TOTALES	<u>858,885</u>	<u>434,536</u>	<u>293,905</u>
PATRIMONIO			
Capital pagado	800	800	800
Resultados acumulados	-	-	-
Reserva Legal	-	-	-
Resultados del ejercicio	(86,750)	(29,642)	(53,294)
PATRIMONIO TOTAL	<u>(85,950)</u>	<u>(28,842)</u>	<u>(52,494)</u>
PASIVO Y PATRIMONIO TOTALES	<u>772,935</u>	<u>405,695</u>	<u>241,412</u>

SUPERTROJE S.A.
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
(Expresado en dólares americanos)

	<u>Notas</u>	Diciembre 31,	
		<u>2017</u>	<u>2016</u>
		(en U.S. dólares)	
INGRESOS		325,608	309,307
OTROS INGRESOS		6,176	778
COSTO DE VENTA		<u>(333,320)</u>	<u>(258,199)</u>
MARGEN BRUTO		(1,535)	51,885
Gastos de venta		-	-
Gastos administrativos		(58,608)	(55,424)
Gasto participación trabajadores		-	-
Gastos financieros		(23,329)	(2,128)
Depreciación		<u>(27,383)</u>	<u>(22,284)</u>
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA		(110,855)	(27,951)
MENOS:			
Impuesto a la renta corriente		(3,471)	(1,691)
Impuesto a la renta diferido		27,576	-
TOTAL RESULTADO INTEGRAL DEL AÑO		<u>(86,750)</u>	<u>(29,642)</u>

d) Los libros de actas de Junta General de Accionistas y de Directorio, libro talonario, libro de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.

e) Informe sobre las Disposiciones Constantes en el artículo 279 de la Ley de Compañías

He revisado el cabal cumplimiento de las disposiciones incluidas en el artículo 279 de la Ley de Compañías. Al respecto, no ha llegado a mi conocimiento alguna situación la cual debería ser informada.

Dejo expresa constancia de la colaboración de los funcionarios y empleados de la Compañía que fueron requeridos para la entrega de la información que juzgué necesaria revisar, lo cual ha hecho posible el mejor desempeño de mi función.



Ing. Isabel Idrobo Miño

Comisario: SUPERTROJE S.A.

Quito, 1 de marzo del 2018